

Debate en Mendoza: ¿celulares en las aulas? ¿Qué opina la neurociencia?

04/03/2025



En Mendoza, un proyecto de ley que busca habilitar el uso de teléfonos celulares en las aulas con fines educativos ha generado un intenso debate. Para profundizar en el tema, consultamos a Nicolás Fernández Miranda, coach de alto rendimiento y conferencista en neurociencias, quien nos brindó una perspectiva experta sobre los pros y los contras de esta medida.

«Más allá de mi rol como especialista, justamente en neurociencias orientadas al aprendizaje, voy a opinar como docente. En ese sentido veo dos escenarios posibles: o el celular se convierte en un elemento de distracción total, o lo utilizamos como una herramienta educativa más», afirmó Nicolás Fernández Miranda al principio de la nota.

Más adelante, el especialista explicó que estudios, como el

realizado en Finlandia, demuestran que el uso indiscriminado de celulares puede disminuir el rendimiento académico de los estudiantes. «Esta investigación realizada en el campo de la neurociencia nos dice que, si un alumno recibe un mensaje durante la clase, lo que el profesor está diciendo deja de existir para él», señaló.

Sin embargo, Miranda también destacó el potencial educativo de los dispositivos móviles. «Podemos utilizar aplicaciones como Kahoot para gamificar el aprendizaje y evaluar el progreso de los alumnos de manera interactiva», propuso.

Dentro de esa misma línea, el especialista enfatizó que la clave está en la regulación y la educación digital. «No se trata de prohibir o permitir sin más, sino de enseñar a los alumnos a utilizar la tecnología de manera consciente y responsable. Lo ideal es enseñar conciencia sobre el uso del celular, afirmó.

Por otra parte, advirtió sobre el riesgo de adicción a las redes sociales, que utilizan mecanismos similares a los de los casinos. «Si vamos a permitir los celulares en las aulas, debemos enseñar normas de higiene digital para evitar que los chicos estén pegados a la pantalla todo el día», señaló.

Además, sobre el final del reportaje, Miranda destacó la necesidad de capacitar a los docentes en el uso de herramientas digitales para el aula. «La cuestión es que esto también va a requerir un esfuerzo importante, no solo en enseñar disciplina y bienestar digital a los alumnos, sino también a los docentes sobre cómo pueden hacer para después en sus clases innovar, para aplicar estas herramientas. O sea, va a requerir un cambio por parte de todo el contexto educativo, no solo de los alumnos”, expresó.

El debate continúa

El proyecto de ley que habilita el uso de celulares en las aulas de las escuelas ya fue aprobado en el Senado provincial y ahora espera su tratamiento en la Cámara de Diputados. Los legisladores que impulsan la medida argumentan que un relevamiento de la Dirección General de Escuelas (DGE) reveló

que la mayoría de las familias y docentes apoyan la iniciativa.

Mientras tanto, el debate continúa abierto. La opinión de expertos como Hernán Miranda aporta una mirada valiosa sobre los desafíos y las oportunidades que plantea el uso de la tecnología en el ámbito educativo.